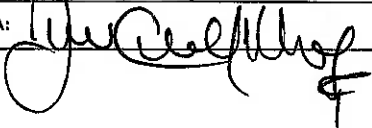


PROCESO											
GESTIÓN CONTRACTUAL											
		TÍTULO				CÓDIGO: CT-FO-44					
		VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO				VERSIÓN No. 01		Página 1 de 1			
						FECHA:		24 7 2024			
CONTRATISTA O BENEFICIARIO: C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S						No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: TRAMITE DE PAGO No 2 OS 28 DERIVADA DEL CONTRATO 001-151-2022					
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS											
FECHA DE RECEPCIÓN:		VALOR TRAMITE DE PAGO: \$51.429.499,00				RADICADO N°					
FECHA DE VALIDACIÓN GESTOR:						FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:					
SUPERVISOR: ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON											
No.		DESCRIPCIÓN	CONTRATOS							ANTICIPOS	
			COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1		Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		✓	N.A.						
2		Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		✓							
3		Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		✓							
4		Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		✓							
5		Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		✓							
6		Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		✓							
7		Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la cláusula "Forma de Pago" del contrato)		✓							
8		Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		N/A							
9		Corte parcial o final de obra									
10		Aval de pago Interventoría									
11		Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12		Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente		✓							
13		Alta Almacén (cuando el bien deba ingresar al almacén)		✓							
14		Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		N/A							
15		Multas o Sanciones		N/A							
NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA.											
DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD			REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO								
			REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA		
			1ra	2da	3ra						
GESTOR QUE REVISY Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO											
NOMBRES Y APELLIDOS : P. D. JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ											
FIRMA: 											

Juan Carlos

AGENCIA SECTORIAL DE CONTRATACION

No. 001-151-7022 FECHA: 08 AGO 2025
Mauro 15:16

DE: ALSGC- SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACION

PARA: Juan Carlos

INSTRUCCIONES Y ORDENES:

Por favor revisar y
dar trámite

PLAZO: 1 semana

FIRMA: [Signature]

Jos
08/08/2025
15:31

RECIBIDO FINANCIERA
SECOP
ORFEO

PROCESO				
GESTIÓN FINANCIERA				
	TÍTULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		
		VERSIÓN No. 04	Página 1 de 5	
		FECHA:	17	9
				

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	2 DE LA ORDEN 28
Valor de pago solicitado	(\$51.429.499,00)		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No.001-151-2022 - OS No 28		
Nombre o Razón Social del Contratista	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S		
Identificación	NIT o C.C: 890.403.515-0	SAP (acreedor) : 80000158	
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1.		
Orden o Pedido SAP	No. 5100009505		
Expediente Orfeo	No. 2022130010130900023E		
Registro Presupuestal	No. 37925 14/07/2025		
	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO		
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	(\$) 3.000.000.000,00	
	+ Valor Adiciones	(\$) 0	
	- Valor Reducciones	(\$) 0	
	Valor Total del Contrato	(\$) 3.000.000.000,00	
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI-0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025 - C.I N° 009-SUBAFIN 2023		
Fecha de legalización del contrato	05 MAYO 2025		
Fecha de finalización del contrato	14 SEPTIEMBRE DE 2025		
Porcentaje de ejecución del contrato	7.13%		
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor		
	☐ Modificación Descripción		

PROCESO				
GESTIÓN FINANCIERA				
	TITULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		
		VERSIÓN No. 04		Página 2 de 5
		FECHA:	17	9
				

	☐ Suspensión Descripción			
	☐ Prorroga Fecha			
	☐ Cesión Descripción			
Novedades del contrato	N/A			
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
<ul style="list-style-type: none"> Póliza de cumplimiento 	85-44-101139377	\$2.550.000.000,00	15/07/2025	14/09/2028
<ul style="list-style-type: none"> Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica) 	85-40-101064256	\$427.050.000,00	15/07/2025	14/09/2025

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	Nº 78861028570	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente ☒
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☒ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990			CUMPLE
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		X
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		X
	3. Certificación de obligaciones laborales		X
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	Nº 34239100	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	\$ N/A	

PROCESO				
GESTIÓN FINANCIERA				
	TITULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		
		VERSIÓN No. 04		Página 3 de 5
		FECHA:	17	9
				

	Periodo Salud	2025- 08
	Periodo Pensión	2025- 07

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X	Si	☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	X	Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 2 OS 28	N/A	51.429.499,00	1
2	FACTURA No. D1246625	4/08/2025	51.429.499,00	2
3	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 2 OS 28	4/08/2025	51.429.499,00	3
4	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	N/A	N/A	4
5	Certificado Bancario (Cuando Aplique)	N/A	N/A	-

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificará y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

GESTIÓN FINANCIERA

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	<p>TÍTULO</p> <p>TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL</p>	CÓDIGO: GF-FO-36			
		VERSIÓN No. 04		Página 4 de 5	
		FECHA:	17	9	2024



Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-151-2022 suscrito C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

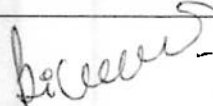
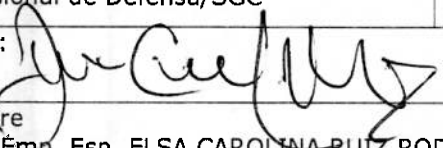
Únicamente para el primer pago:

Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIU)	SI	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	

ITEM	DOCUMENTO	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 2 OS 28	X	N/A	1
2	FACTURA No. D1246625	X	4/08/2025	2
3	MIGO No. 5000803551	X	6/08/2025	3
4	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 2 OS 28	X	4/08/2025	4
5	Certificado Bancario (Cuando Aplique)	-	-	-
6	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	8/08/2025 8/08/2025	5-6
7	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	6/08/2025	7-9
8	Informe de Supervisión No. 2	X	8/08/2025	10-15

PROCESO				
GESTIÓN FINANCIERA				
	TÍTULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		
		VERSIÓN No. 04		Página 5 de 5
		FECHA:	17	9
				

9	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	
10	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	-
11	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	-

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) <i>Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.</i>	Nombre PD. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN				
	Cargo/Dependencia Profesional de Defensa/DOAS		Extensión 1510		
	Firma 				
	VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL <i>Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.</i>				
Vº. Bº. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	SECOP II		ORFEO		EXPEDIENTE FÍSICO
	SI ☒ NO	SI ☒ NO	SI ☒ NO		
	Nombre Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES				Extensión: 1148
	Cargo / Dependencia: Profesional de Defensa/SGC				Firma: 
Vº. Bº. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre Adm. Émp. Esp. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ				
	Cargo SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS				
	Firma 				

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

PROCESO		GESTIÓN FINANCIERA						
		TÍTULO		CÓDIGO: GF-FO-35				
		CONTROL DE PAGOS		VERSIÓN No. 04	Página No. 1 de 1			
				FECHA: 17	9 2024			
								
DATOS DEL CONTRATO								
Contrato No.	001-151-2022 O.S. 28		No. Registro Presupuestal / Fecha		37925 DEL 14/07/2025			
Objeto del Contrato:	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENCOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA - LOTE 1.		RP Actual No.	37925	Valor 3.000.000.000,00 Fecha 14/07/2025			
Nombre Contratista:	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S		RP Reserva No.	N/A	Valor N/A Fecha N/A			
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S		No. de la negociación de BMC	N/A				
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO					
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. / Convenio u otras	CI-0004-ARC-JCLAN-2024 VIG 2025 C.I N° 009-SUBAFIN 2023		Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prórroga)	14/09/2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA				
Celebrado(s) con:	ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA / DIMAR							
EJECUCIÓN ANTICIPO								
Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado		Saldo pendiente por amortizar				
0,00	0,00	0,00		0,00				
CONTROL CONTRATO								
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor	3.000.000.000,00			
3.000.000.000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	Valor por rubro	3.000.000.000,00			
Si se requiere inserte más filas para rubros, ediciones, reducciones o traslado indicarlo				Valor total del contrato	3.000.000.000,00			
				Valor ejecutado presupuestal	213.987.827,00			
				Saldo por ejecutar	2.786.012.173,00			
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 1								
No. Documento - Factura:								
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No. D1246573	19/07/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS), PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES.	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	156.522.948,00	156.522.948,00	156.522.948,00
FACTURA No. D1246574	19/07/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS), PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES.	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	4.795.438,00	4.795.438,00	161.318.386,00
FACTURA No. D1246580	22/07/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS), PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES.	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	1.239.942,00	1.239.942,00	162.558.328,00
TOTAL TRÁMITE						162.558.328,00		
Saldo por Uso						2.837.441.672		
Saldo						2.837.441.672		
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 2								
No. Documento - Factura:								
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No. D1246625	4/08/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS), PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES.	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	51.429.499,00	51.429.499,00	213.987.827,00
TOTAL TRÁMITE						51.429.499,00		
Saldo por Uso						2.786.012.173		
Saldo						2.786.012.173		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> Firma del Supervisor: Nombre del Supervisor: ANGELA BIBIANA PEÑA R. Supervisor del No.: 001-151-2022 OS 28 </div> <div> Nombre de quien Revisa en Presupuesto: Fecha en que se validan los saldos "RP": Firma de quien Revisa: </div> <div> Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad: Fecha: Firma de quien Revisa: </div> </div>								

C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 vía a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
CARTAGENA - Colombia



F#1876408988316 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 48001 A 95000 F# 18764075396561 DE 19/07/2024 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 48928 A 250000 F # 18764085594421 DE DIC 18 2024 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 205023 A 275000 ACT. ECON. 4731.AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 04/08/2025

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - CODIGO: 100218 DIRECCION: CALLE 95 N13 08 NIT: 899999162-4 TELEFONO: 6658504- 6655 CIUDAD: Bogotá		ENTREGADO A: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 CODIGO: 11001 DIRECCION: CALLE 95 N13 08 TELEFONO: CIUDAD: Bogotá - Colombia		Orden de Compra REQ 80 Pedido No 0100318377 Remision No: 0080303926	
Vendedor: MARTINEZ GOMEZ NORMA LUCIA Condiciones de pago: CR30-30 Dias Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 03/09/2025		Transportador: Guía: DC0101 Placa:		No. Interno: DC10-ZVCO Aviso de Recibo:	
				Fecha Factura 04/08/2025 13:19:11 Fecha Aviso Recibo	
				Fecha Vencimiento 03/09/2025 Fecha Despacho	

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto		Valor Total
							%	Valor	
600110	10. M-DELVAC 1340 - 1/5 - GRF		garrafón	30	900,945		IVA 0.00	0.00	27,028,350.00
2002228	20. AGUA DESMINERALIZADA DLC 550CC - PT		pinta	50	13,800		IVA 19.00	131,100.00	690,000.00
600439	30. M-GREASE XHP 222 - 1/16 KG - CNT		garrafón	1	986,814		IVA 0.00	0.00	986,814.00
602054	40. MOBIL DELVAC EXTENDED LIFE 20K CÑT - CNT		garrafón	10	417,813		IVA 19.00	793,845.00	4,178,130.00
601561	50. M-DELVAC MODERN 15W40 FULL PROTEC PAIL - GRF		garrafón	20	881,063		IVA 0.00	0.00	17,621,260.00
Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades					
1,096.802	1,017.502	5	311.3GLN	111					
1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS							MONEDA		COP
							TOTAL BRUTO		50,504,554.00
							DESCUENTOS		
							TOTAL BASE GRAVABLE		50,504,554.00
							IVA 0.00%		0.00
							IVA 19.00%		924,945.00
							FLETE		
							SEGURO		
							OTROS CARGOS		
Valor Letras: CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS							VALOR TOTAL		51,429,499.00
Observaciones:									
15-20-00-000;001-151-2022;bibiana.pena@agencialogistica.gov.co - REQ 80 -- LETICIA									
Forma de pago: Crédito									
Creado por Distka_pvtas					Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta				

Aprobada por:

Cédula de Ciudadanía

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: 8b52a71aa2df7dac2bf198a0577880a2e453fbc8feadca1bb3651dde8bcb8c614546138fe9369001923f5ac30b8c7d8f

Tipo de operación: Estándar-10

Fecha Validación DIAN: 2025-08-04 13:19:16-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

Twa3FzRV/OUgqx6RzO9HaN2/aVvr9oGnlinNj7/6EWksPncNiLdoPbpb9pmZUC+vIMYbO53FGYPpsssxqw+ztGJCPhQV7bpvmXKO0uqGzXrkoQTnOsOY3KJbPoR0JS9Ejp1k2cM5ZS6/Uk3wgt
POBp1puTfROhvUBxBhPKGq6ahXmos8mvkucbpUYzlAdLOTvBITBi7piYzaHvYUXQTICCCrgoQIPqw8I7sr7mSQKlrM2mkGo0mjR6wJA+2q4lv3AXRBpj0PzUlpriUieqOuCHLTZ76DMK71o/B4ht
KqX/zkPI8ALTfiqYj5Lhs+3ZFFT4srhrobyVfCNLQ==



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



Información		Doc Num: 5000803551	
Fecha Documento	06.08.2025	Fecha Contabilización	06.08.2025
Sociedad No.	000	Oficina Principal	P201 Combustibles Of Principal
Nombre Sociedad	80000158	DISTRICANDELARIA S.A.S.	4100213119
Proveedor No.	002 Combustible	001-974-2025	101 EM Entr.mercancias
Nombre Proveedor	001-974-2025	101 EM Entr.mercancias	D1246625 DISTRICANDELARIA
Orden de Compra	001-974-2025	101 EM Entr.mercancias	D1246625 DISTRICANDELARIA
Grupo de Compras	001-974-2025	101 EM Entr.mercancias	D1246625 DISTRICANDELARIA
No. Contrato	001-974-2025	101 EM Entr.mercancias	D1246625 DISTRICANDELARIA
Clase Movimiento	001-974-2025	101 EM Entr.mercancias	D1246625 DISTRICANDELARIA
Nro. Factura Proveedor:	001-974-2025	101 EM Entr.mercancias	D1246625 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vir. Unit.	Vir. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	3000000659	LUBRICANTE 1340 PAIL 18.9L/5USG	30	UND	900.945.0000	27.028.350
0002	CM01	Comb. Of Princip	3000000471	AGUA BATERIA (550 CC)	50	UND	13.800.0000	690.000
0003	CM01	Comb. Of Princip	3000000714	LUBR. GREASE XHP 222 PAIL 16KG/35.2LB	1	UND	986.814.0000	986.814
0004	CM01	Comb. Of Princip	3000000925	MOBIL#DELVAC#EXT#LIFE#CUNITE#5#GL	10	UND	417.813.0000	4.178.130
0005	CM01	Comb. Of Princip	3000000684	LUBRICANTE MX 15W40 PAIL 18.9L/5USG	20	UND	881.063.0000	17.621.260
				TOTAL				50.504.554

Emisor :	SQUINTERO	Firma :
Recibe :		Firma :

SECCION FOLIANDO CUANTERO DUAITE

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO MIGO 5000803551 DISTRICANDELARIA.pdf - 6/8/25, 10:25

ESTADO ● Firmado

MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO 2025/08/06 15:26:15 UTC

Actividad


ENVIADA

sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a:

- SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)

2025/08/06 15:25:39 UTC


FIRMADO

Firmado por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)

2025/08/06 15:26:15 UTC


COMPLETADO

Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**

2025/08/06 15:26:15 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
TÍTULO		CÓDIGO CT-PO-01		Página 1 de 2					
ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		VERSIÓN No. 02		FECHA: 24 7 2024					
DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
Nº. DE CONTRATO:	001-151-2022 ORDEN DE SUMINISTRO 28		FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:		14/09/2022				
OBJETO DEL CONTRATO:	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENO Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA - LOTE 1.								
CONTRATISTA:	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S								
NIT/CC/CE:	890.403.515-0								
REPRESENTANTE LEGAL:	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTÁ								
INTERVENTOR:	N/A								
SUPERVISOR:	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN								
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	14/09/2022								
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL CONTRATO DE ASOCIACIÓN SUJETO A CONDICIÓN ESTARÁ VIGENTE POR TRES (3) AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL MISMO, ASÍ MISMO LA ALFM PODRÁ PRORROGARLO POR UN AÑO Y MEDIO ADICIONAL, NOTIFICANDO A LA EMPRESA ASOCIADA POR LO MENOS 30 DÍAS CALENDARIO ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN, ESTE TERMINARÁ A SU VENCIMIENTO.								
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	14/09/2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA								
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO									
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES									
FECHA:	4/08/2025	HORA:	10:00:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL N°	2				
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIUDADES RELACIONADAS		DIRECCIÓN:						
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:									
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE		CARGO	EN CALIDAD DE					
C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTÁ		REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL					
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN		PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO					
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	CI-0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025 - C.I N° 009-SUBAFIN 2023								
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES								
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR									
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:									
ITEM	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL	
1	TRES ESQUINAS	MOBIL DELVAC 1340	BALDE * 5 GALONES	D1246625	4/08/2025	30	900.945,00	\$ 27.028.350	
2	TRES ESQUINAS	AGUA PARA BATERIAS	PINTA	D1246625	4/08/2025	50	13.800,00	\$ 690.000	
3	TRES ESQUINAS	MOBIL GREASE XHP 222	BALDE * 5 GALONES	D1246625	4/08/2025	1	986.814,00	\$ 986.814	
4	TRES ESQUINAS	MOBIL DELVAC EXTENDED LIFE	BALDE * 5 GALONES	D1246625	4/08/2025	10	417.813,00	\$ 4.176.130	
5	TRES ESQUINAS	MOBIL DELVAC MODERN 15W40 FULL PROTEC	BALDE * 5 GALONES	D1246625	4/08/2025	20	881.063,00	\$ 17.621.260	
						VALOR SIN I.V.A	\$ 50.504.554		
						VALOR I.V.A	\$ 924.945		
						VALOR TOTAL	\$ 51.429.499		
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:						UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN									
OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:	X	FICHA TÉCNICA		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:			
NORMA TÉCNICA:		CUÁL?:							
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN									
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES						
INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA	X		Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual.						
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS	X		Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos						
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA	X		Aquí se debe relacionar el tipo de certificación expedida						
OTRO	X								
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS									
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE / CLIENTE									
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN									
COMITÉ TÉCNICO:	SUPERVISOR:								
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.									
OBSERVACIONES GENERALES:									
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:									
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE		CARGO	EN CALIDAD DE		FIRMA			
C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTÁ		REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA					
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN		PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-151-2022					
(Incluya las firmas que sean requeridas)									



Agente comercial autorizado
para Mobil™ y Terpel.

Mobil™



CERTIFICACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Cartagena D.T y C. 8 de agosto de 2025

Yo, **DAVID AREVALO SALAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.187.744 de Cartagena (Bolívar), me permito certificar en mi condición de Revisor Fiscal que la sociedad **CI DISTRICANDELARIA SAS**. Identificada con NIT. **890.403.515-0**, se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los (6) meses anteriores a la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

DAVID AREVALO SALAS
C.C. No. 73.187.744
Revisor Fiscal

☎ (+57) 311 660 9518 - (+035) 667 7826

🌐 www.districandelaria.com

📍 Diagonal 28 # 56 - 71, vía Mamonal
Cartagena - Colombia

Cartagena, agosto 8 del 2025

A QUIEN INTERESE**REF: PAZ Y SALVO OBLIGACIONES LABORALES CI DISTRICANDELARIA SAS**

La suscrita representante legal se permite certificar que la compañía **CI DISTRICANDELARIA SAS** identificada con **NIT: 890.403.515-0** se encuentra a paz y salvo con las obligaciones laborales de los trabajadores que actualmente están vinculados a la organización.

Los aportes correspondientes al periodo agosto del 2025 se han pagado oportunamente.



CI DISTRICANDELARIA SAS
NIT:890.403.515-0
PIEDAD MERCADO MATTA
C.C. No 22.968.732 María la Baja, Bolívar

Se certifica que la empresa DISTRICANDELARIA SAS, identificada con NI-890403515 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-07	230201	800229739	PROTECCION	16	0	10.736.400	0	10.736.400
Período salud:	2025-08	230301	800224808	PORVENIR	37	0	14.106.500	0	14.106.500
Planilla Nro.:	34239100 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	8	0	6.456.200	0	6.456.200
Clase de aportante:	B	25-14	900336004	COLPENSIONES	17	0	9.321.300	0	9.321.300
Fecha transacción:	2025-08-06	CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	0	57.000	0	57.000
Banco:	BANCOLOMBIA	CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	1	0	140.000	0	140.000
Transacción:	1682246974	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	24	0	2.478.000	0	2.478.000
		EPS005	800251440	SANITAS	11	0	3.622.600	0	3.622.600
		EPS010	800088702	EPS SURA	15	0	3.357.800	0	3.357.800
		EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	219.300	0	219.300
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	8	0	707.400	0	707.400
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	0	190.300	0	190.300
		EPS042	900226715	COOSALUD	1	0	92.900	0	92.900
		EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	6	0	602.700	0	602.700
		ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	7	0	498.400	0	498.400
		ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	0	57.000	0	57.000
		14-11	890903790	ARL SURA	79	0	9.205.400	0	9.205.400
		CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	74	0	9.930.600	0	9.930.600
		CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	5	0	456.500	0	456.500
		PASENA	899999034	SENA	1	0	353.900	0	353.900
		PAICBF	899999239	ICBF	1	0	530.800	0	530.800
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 73.121.000		

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
NI 030403515	0	DISTRICANDELARIA S.A.S	B	0	ARL SURA - 1411	SUCURSAL	4731	Jurídica	
MUNICIPIO	DIRECCIÓN	TELEFONO	EMAIL						
13-1	NACIONAL KM 6 PAROQUIA AMERICA OFI 107 Y 31	6577825	RCORTES@DISTRICANDELARIA.COM						
			S						

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA
2025-07	2025-08	34236100	E	2025-08-06	20050805	TOCOS	TOCOS	73.121.000	0
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (FIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
79	34236100	2025-08-06	Pagado						

N.	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	NOVEDADES										DÍAS	PENSIÓN	SALUD	CCF	Tipo de Cotización	Saldo de Cobranza	Estado de Prestación	Actividad Específica
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
1	CC 3607947	LOPEZ FULLO JOSE	V															01	0	S	3473101
2	CC 9044869	SAVALINO PRIMERIA IVAN ROSE	V															01	0	S	5522601
3	CC 9294875	JONELIS ENRIQUEZ BOLA	V															01	0	S	5522601
4	CC 9290460	CARACAS OSORIO NELSON ENRIQUE	F															01	0	S	3473101
5	CC 3007157	CABARCAS FLORENTIN	F															01	0	S	1473201
6	CC 4551242	MIRANDA FAREZ ANASTHI LILIANA	F															01	0	S	1473201
7	CC 4551244	PALMIRINO MARTINEZ	V															01	0	S	1473201
8	CC 4552313	SILVEIRA DORADO LIBERTH LUCIA	F															01	0	S	1473201
9	CC 4552546	ALTABARNA MENAIZ	V															01	0	S	1473201
10	CC 4552546	DALIS MARGARITA DIAZ CORRALLO	F															01	0	S	5522601
11	CC 5230647	KARLA THY CARMEN	F															01	0	S	5522601
12	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
13	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
14	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
15	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
16	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
17	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
18	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
19	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
20	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
21	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
22	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
23	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
24	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
25	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
26	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
27	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
28	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
29	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
30	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
31	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
32	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
33	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
34	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
35	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
36	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601
37	CC 72169748	JAMIE ALEXANDER	V															01	0	S	5522601

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
NI 890403516	0	DISTRICADUCLARE SUS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4731	Jurídica	
MUN-DEP		DIRECCIÓN			TELÉFONO	EMAIL		EXEMTO DE PARAFISCALES	
13-1		MANONAL KM 6 PARAGUAMERICA OFE 107 Y 31			9677826	RCORTES@DISTRICADUCLARE.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSION	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA
2025-07	2025-08	34239130	E	2025-08-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	73.121.000	0
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
79	34239130	2025-08-06	Pagada						

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				78	40.620.400	0	0	0	40.620.400
PROTECCION	230201	800229739	0	16	10.736.400	0	0	0	10.736.400
PORVENIR	230301	800224808	8	37	14.106.500	0	0	0	14.106.500
COLFONDOS	231001	800227940	6	8	6.456.200	0	0	0	6.456.200
COLPENSIONES	25-14	900338004	7	17	8.321.300	0	0	0	8.321.300
EPS(Administradoras: 12)				79	12.023.400	0	0	0	12.023.400
FAMILIAR DE COLOMBIA	COFC33	901543761	5	1	57.000	0	0	0	57.000
EPS CALACOPPI	COFC35	901543211	6	1	140.000	0	0	0	140.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	24	2.478.000	0	0	0	2.478.000
SANITAS	EPS005	800251140	6	11	3.622.600	0	0	0	3.622.600
EPS SURA	EPS010	800089702	2	15	3.357.800	0	0	0	3.357.800
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	219.300	0	0	0	219.300
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	8	707.400	0	0	0	707.400
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	3	190.300	0	0	0	190.300
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	92.900	0	0	0	92.900
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	806008394	7	6	602.700	0	0	0	602.700
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	7	498.400	0	0	0	498.400
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900228715	3	1	57.000	0	0	0	57.000
ARP(Administradoras: 1)				79	9.205.400	0	0	0	9.205.400
ARL SURA	14-11	890903790	5	79	9.205.400	0	0	0	9.205.400
CCF(Administradoras: 2)				79	10.387.100	0	0	0	10.387.100
CONFENALCO CARTAGENA	CCF08	890480023	7	74	9.990.600	0	0	0	9.990.600
CCF DE SUCRE	CCF41	892200015	5	5	456.500	0	0	0	456.500
SENA(Administradoras: 1)				1	353.900	0	0	0	353.900
SENA	PASENA	899999034	1	1	353.900	0	0	0	353.900
ICBF(Administradoras: 1)				1	530.800	0	0	0	530.800
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	530.800	0	0	0	530.800
Gran Total					73.121.000	0	0	0	73.121.000

10

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11	
		VERSIÓN No. 03	Página 1 de 12
		FECHA:	16 07 2025
			

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

Ciudad y fecha, Bogotá **8/08/2025**

AL: Señora Abogada
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
 Jefe Oficina Jurídica, encargada de las funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares, Ordenadora del Gasto.

Con toda atención me permito enviar a la señora Abogada, Jefe Oficina Jurídica, encargada de las funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Ordenadora del Gasto, el informe de supervisión No. 2 de la Orden de Suministro No. 28 del contrato No. 001-151-2022 correspondiente al periodo del 23 de Julio al 8 de Agosto de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-151-2022 OS 28

CONTRATISTA: C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S

OBJETO: ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA - LOTE 1

VALOR DEL CONTRATO: Sin cuantía Determinada

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 14 de septiembre de 2025
PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE SUMINISTRO: 14 de septiembre de 2025

MODIFICACIONES: SI _____ NO X

TIPO MODIFICACION	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11			
		VERSIÓN No. 03		Página 2 de 12	
		FECHA:	16	07	2025

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCIÓN					
NUM	OBLIGACION	ENTREGABLE	JUNIO	JULIO	AGOSTO
9.1.1	Suministrar Grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería, refrigerantes, aditivos y anticorrosivos objeto del contrato, con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de los productos descritos en cada lote en las modalidades de entrega que requieren los clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA.	SOPORTE DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.2	<p>Liquidar los precios de los productos durante la vigencia de ejecución del contrato de asociación, con base en los resultantes de aplicar los porcentajes de descuento ofertados a los precios en la oferta económica.</p> <p>Nota 1: El contrato estará sujeto a la revisión de precios, con ocasión de las comunicaciones de variaciones emitidas únicamente por el fabricante y/o el importador de la marca, las cuales deben contener las referencias de los productos sometidos a la variación, y debe ser suscrita por el representante legal de la organización Terpel.</p> <p>La certificación debe contener la misma descripción del producto contenida en el contrato de asociación.</p> <p>Nota 2: En caso que en la ejecución del contrato de asociación la Entidad detecte que hubo disminución de precios de los productos objeto del mismo no comunicados por el asociado contractual, se procederá a liquidar los precios con el porcentaje de disminución decretado por fabricante, y un 5% adicional a los productos adquiridos durante el periodo de tiempo desde la vigencia de la variación. El valor a descontar será informado a través de la supervisión del contrato, el cual deberá ser descontado con nota crédito a facturas en proceso.</p>	ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DEL 03/03/2025	SI	SI	SI
9.1.3	Garantizar que, en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acta de acuerdo, previa negociación del precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto	ACTAS DE INCLUSION	SI	SI	SI

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La fuerza de nuestros Fuercos</small>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11		 <small>Grupo Social y Organizacional de la Defensa</small> <small>Al servicio de la Patria y del Pueblo</small>	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN No. 03	Página 3 de 12		
		FECHA:	16	07	2025

	contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Otros Bienes y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto.				
9.1.4	Dar cumplimiento a las fichas técnica acordadas con el Ministerio de Defensa Nacional Comando General Fuerzas Militares – Ejército Nacional – Armada Nacional, FAC o los diferentes clientes de la Entidad (GRASAS Y LUBRICANTES: Normas 00000000NTC 2218 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna de dos tiempos a gasolina), NTC 1731 (Petróleo y sus derivados. Grasas lubricantes para uso automotor), NTC 1295 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna a gasolina, a operación dual gasolina/gas natural para vehículos (cuatro tiempos) y diésel (cuatro y dos tiempos), NTC 1399 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para transmisiones manuales y diferenciales para equipo automotor), NTC 5716(Aceites lubricantes para motores de combustión interna en motocicletas de cuatro tiempos), NTC 3382 (para la producción de aceites de uso hidráulico), AGUA DE BATERIA: Norma NTC 2955 Automotores. Agua para acumuladores tipo plomo- acido. LIQUIDO PARA FRENOS: Norma NTC 1721 Automotores. Líquido para frenos. REFRIGERANTE PARA MOTOR: Norma NTC 3614 Productos químicos. Líquido refrigerante anticorrosivo, elevador del punto de ebullición, con base en etilenglicol para uso en automóviles y motores de servicio liviano), y demás normas que tengan cabida para el correcto suministro de los productos objeto del contrato.	FICHAS TECNICAS DE PRODUCTOS	SI	SI	SI
9.1.5	De requerirse un suministro en el exterior la AGENCIA LOGÍSTICA reconocerá máximo el 10% adicional al valor del producto en el sitio de entrega, previo visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicios, aprobación del Ordenador del Gasto. Dicho acuerdo hace parte integral del presente contrato.	NO SE REQUIRIO ENTREGA DE PRODUCTOS EN EL EXTERIOR DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI
9.1.6	Cumplir con los tiempos de entrega definidos en los grupos que hacen parte de la "Categoría A lote 1", sobre la cual se presenta oferta económica	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.7	Garantizar que está en condiciones de realizar las entregas de los productos que integran la "Categoría A lote 1" en todo el territorio nacional.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11	VERSIÓN No. 03	Página 4 de 12
FECHA:		16	07	2025



9.1.8	Contar con cobertura y distribución de los bienes objeto del contrato, aun cuando el lugar de entrega esté en zona de conflicto armado, sin modificación del precio de los demás bienes objeto del contrato.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.9	Coordinar con La AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato.	SOPORTE DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.10	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato, (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA) e informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en desarrollo del contrato. Con ello facilitar las funciones en todo momento del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.11	Cuando se dé solución y respuesta a los inconvenientes reportados por el supervisor del contrato, no se afectarán los valores establecidos, garantizando la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos y la reserva de la información.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.12	En caso de escasez de productos en el mercado dar alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes.	DURANTE EL PERIODO NO SE PRESENTO NOVEDAD	SI	SI	SI
9.1.13	Suministrar información actualizada de entregas, saldos de la ejecución objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera, donde se referencie en los respectivos soportes (firma del supervisor y/o persona encargada de la recepción de la mercancía, número de cedula y fecha de recepción de la mercancía de forma legible).	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.14	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, personal, equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.15	Realizar todas las actividades propias del presente proceso de selección y futura aceptación de oferta y/o contrato en el sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II-.	NA	SI	SI	SI

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11			
		VERSIÓN No. 03	Página 5 de 12		
		FECHA:	16	07	2025

9.1.16	Estampar en las respectivas facturas de venta, el número del contrato y demás datos que se hagan necesarios para tener claridad sobre la correspondencia del suministro y el respectivo contrato.	FACTURAS ELECTRONICAS	SI	SI	SI
9.1.17	Llevar el control sobre el suministro y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.	REQUERIMIENTOS TRAMITADOS	SI	SI	SI
9.1.18	Abstenerse de realizar suministro de los bienes contratados que no haya sido autorizado por la Entidad.	REQUERIMIENTOS TRAMITADOS	SI	SI	SI
9.1.19	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional. Nota: Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Prevía coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto), respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	SOPORTES DE ENTREGA CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.20	Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo a la ley y las funciones que le corresponden, con ello suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.21	Garantizar el suministro de los bienes objetos del contrato, en caso de que los productos dejen de ser producidos en el mercado, deberá presentar la respectiva trazabilidad emitida por la empresa productora, donde se especifica las condiciones de escases o de falta de producción del respectivo bien, la cual se corroborara mediante documento donde se acredite la información con firma del Representante Legal del contrato.	COMUNICACIÓN NOVEDAD PRODUCTO	SI	SI	SI
9.1.22	Estar en la capacidad de brindar soporte las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, sin limitación alguna.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		Página 6 de 12	
		VERSIÓN No. 03			
		FECHA:	16	07	2025
 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small></p>					

9.1.23	Garantizar el almacenamiento distribuido que consiste en mantener disponibilidad de los bienes objeto del contrato o donde lo requiera la AGENCIA LOGISTICA, para lo cual deberá certificar mediante oficio firmado por el Representante Legal donde se acredite la disponibilidad de stock en las cantidades y referencias comunicadas previamente por la Agencia Logística.	NO SE REQUIRIO DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI
9.1.24	Otorgar por cada \$300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 0.7% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad y de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III.	ACTUALIZADO EN CONTROL OBLIGACION 9.1.24	SI	SI	SI
9.1.25	Cumplir a cabalidad con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	SIN NOVEDAD DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI
9.1.26	Entregar los bienes objeto del presente contrato en el lugar donde la AGENCIA LOGISTICA determine, suministrando los datos del transportador (nombres , numero de documento del conductor y del respectivo vehículo, productos a entregar, entre otros) solicitados por el supervisor del contrato en un plazo máximo de 24 horas a la realización del requerimiento y mínimo 12 horas previa a la entrega, Sopena de aplicar la compensación, equivalente al 5% del incumplimiento de las condiciones de calidad y entrega. Nota: cuando se efectúen devoluciones de producto por no cumplir las especificaciones técnicas, habrá lugar a una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación y respectiva reposición el ASOCIADO de los días establecidos para cada Categoría expresada.	SOPORTES DE ENTERGA POR REQUERIMIENTO	SI	SI	SI
9.1.27	Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará una compensación a favor de la Entidad equivalente al 7% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles	NO SE GENERO DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11			
		VERSIÓN No. 03		Página 7 de 12	
		FECHA:	16	07	2025

	siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística.				
9.1.28	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos, garantizando la reserva de la información.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.29	Enviar la respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	SE RECIBIO RESPUESTA A LAS COTIZACIONES REQUERIDAS DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI
9.1.30	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros.	DURANTE EL PERIODO NO HUBO REQUERIMIENTOS	SI	SI	SI
9.1.31	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.32	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para LA AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar.	NO SE PRESENTARON NOVEDADES DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI
9.1.33	Garantizar que los productos objeto del contrato, cumplen con toda la reglamentación en cuanto a procedencia y legalidad se refiere, tanto a nivel internacional como nacional.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI
9.1.34	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	CORREOS ELECTRONICOS SOPORTES DE ENTREGA CON FIRMA DE LOS CLIENTES FACTURAS	SI	SI	SI
9.1.35	Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el CONTRATISTA realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.36	Radicar la facturación correspondiente a cada requerimiento, en la Agencia Logística dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la	FACTURAS ELECTRONICAS	SI	SI	SI

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11			
		VERSIÓN No. 03		Página 8 de 12	
		FECHA:	16	07	2025

	entrega de producto con los respectivos soportes.				
9.1.37	Constituir la garantía de cumplimiento, Calidad de los bienes, pago de salarios y prestaciones sociales; y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la orden de suministro.	POLIZAS CON AUTO DE APROBACION	SI	SI	SI
9.1.38	Cumplir de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el contratista debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el contratista el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.	CUMPLE	SI	SI	SI
9.1.39	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	FACTURAS PUBLICADAS EN SECOP	SI	SI	SI
9.1.40	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	CUMPLE	SI	SI	SI
9.1.41	Deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles posterior al perfeccionamiento del contrato, planes de contingencia, donde se planteen las estrategias, cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público, seguridad y logística.	NO APLICA DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI
9.1.42	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte.	CUMPLIDO	SI	SI	SI

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11			
		VERSIÓN No. 03			
		FECHA:		16	07

9.1.43	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	CUMPLIDO	SI	SI	SI
9.1.44	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley.	CUMPLE	SI	SI	SI
9.1.45	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	CUMPLE	SI	SI	SI
9.1.46	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI
9.1.47	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	CUMPLE	SI	SI	SI
9.1.48	El ASOCIADO debe acreditar ser agente distribuidor autorizado de la marca, con el fin de garantizar el respaldo técnico, transferencia de conocimiento, así como la procedencia y legalidad de los productos y empaques.	DOCUMENTO PRESENTADO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SI	SI	SI
9.1.49	<p>El ASOCIADO se obliga a contribuir con la atención de requerimientos por parte de los clientes de la Entidad que pertenezcan al Sector Defensa, derivados del Sistema de catalogación de productos OTAN; para lo cual en caso de requerirse deben presentar entre otras, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Información de Contratista •Información del Fabricante •Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante •Número de pieza o referencia •Número OTAN de catálogo (si el artículo está catalogado) •Manual o ficha técnica •Información de gestión (caducidad, embalaje, almacenamiento, transporte, destinación al término del ciclo de vida, normas ambientales que debe cumplir) 	NO REQUERIDO DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestros Fuertes</small></p>	TÍTULO		CÓDIGO: CT-FO-11		 <p>Grupo Social y Laboral de la Empresa <small>Al servicio de la actividad económica</small></p>		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN No. 03			Página 10 de 12	
	FECHA:		16	07		2025	

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				¿Afecta a la ejecución del contrato?	Responsable por implementar	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Deficiente determinación de los precios del mercado	El estudio de mercado no tiene en cuenta la realidad del comportamiento del sector	2	4	5	Alto	Entidad Contratante	Solicitar el análisis del sector teniendo en cuenta las condiciones del mercado solicitando el análisis del estado de mercado	2	2	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	Entidad Contratante	Análisis y verificación de los criterios técnicos, financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
3	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Inadecuada proyección de costos incurridos por el proveedor en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta económica	Que no sea suficiente la propuesta económica durante la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Análisis y verificación de los criterios técnicos, financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	una vez el contratista manifieste su desequilibrio económico	Fecha de aprobación del estudio	Fecha de publicación	Permanente
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Acuerdo colusorio entre los oferentes	Acuerdo colusorio entre los posibles oferentes de los precios a ofertar	5	5	7	Medio	contratista	Determinar en la estructuración del proceso aspectos como a fin de evitar posibles fallos en la determinación del presupuesto del proceso	3	4	7	Medio	No	Contratista	En la planeación del proceso	Fecha de Publicación	Al término de la adjudicación	Seguimiento en la planeación del contrato
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	Variación de los tributos de los bienes incrementa contratados	2	4	3	Medio	Entidad Contratante	Tener en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria Extrajurisdiccional - Comercio que permita revisar precios	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Control	Fecha en la que se perfecciona el control	Semanal
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Cambio de precio de los bienes	los precios de fabricación y/o importación de los bienes los va incrementar en más del 30% de su valor inicial como consecuencia del incremento del costo de materias primas	3	4	7	Alto	Contratista y Entidad	Análisis del sector identificando las fluctuaciones del precio Se identifica la forma de revisión de precios a lo largo de la ejecución del contrato	4	1	5	Medio	SI	Entidad Contratante y contratista	una vez se presenten los incrementos y sean manifestados por el contratista	con la aprobación de la del estudio de mercado realizado por la entidad	Seguimiento de los precios en el mercado permanente	Permanente

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

No se presentan novedades durante la presente ejecución.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato		\$ 3.000.000.000,00			OS No 28
No. Factura y/o Cuenta de cobro		Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
PAGOS					
PAGO No. 1	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No. D1246573	19/07/2025	156.522.948,00	2.843.477.052	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246574	19/07/2025	4.795.438,00	2.838.681.614	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246580	22/07/2025	1.239.942,00	2.837.441.672	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	Subtotal (por usos)		162.558.328,00	2.837.441.672	

15

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>LA FUERZA DE NUESTROS DÍAS</small>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		 <small>Grupo Social y Comunitario de la Defensa</small>	
		VERSIÓN No. 03			Página 11 de 12
		FECHA:	16		07

Valor total de Contrato	\$ 3.000.000.000,00			OS No 28
No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
PAGOS				
PAGO No. 2	Pago anticipo (si aplica)			
	FACTURA No. D1246625	4/08/2025	51.429.499,00	2.786.012.173 0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	Subtotal (por usos)		51.429.499,00	2.786.012.173

Nota: Se Verifico que las facturas fueron cargadas al SECOP II.

Porcentaje cumplimiento 7.13% Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

No Aplica

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

No Aplica

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		 <small>Grupo Base y Contratación de la Defensa</small>	
		VERSIÓN No. 03			Página 12 de 12
		FECHA:	16		07

11. RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No. 2 de la orden de suministro No. 28 del contrato No. 001-151-2022, considerando que el contratista cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago, por lo tanto, se recomienda realizar el pago por un valor total de **\$ 51.429.799.**

Cordialmente,


 Profesional de Defensa **ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON**
 Supervisora del contrato No. 001-151 de 2022